

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.735/2015

Por Acuerdo número 787/15 de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2015, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Cesar al funcionario don Francisco Martínez Castro, del nombramiento realizado de forma provisional mediante el procedimiento de provisión en Comisión de Servicios previsto en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), en el Puesto de Jefe de Turno, con efectos del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Segundo: Nombrar mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) por concurso a don Francisco Martínez Castro, en Puesto de Inspector de Policía Local Adjunto a Intendencia, cuya toma de posesión será en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 24 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, M^ª José Moros Molina.